



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(621/000013)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 35
Núm. exp. 121/000035)

PROPUESTAS DE VETO E IMPUGNACIONES DE UNA SECCIÓN (Continuación)

La Mesa del Senado, en su reunión del 14 de diciembre de 2020, a la vista del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de registro 68.499, ha acordado tener por retirado el escrito del mismo Grupo con número de registro de entrada 68.092 y en consecuencia, por presentada la propuesta de veto n.º 41 (impugnación de sección) presentada al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que tuvo entrada el día 9 de diciembre de 2020.

Por ello, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de dicha impugnación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

PROPUESTA DE VETO NÚM. 41 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **impugnación de la Sección 28. Ministerio de Ciencia e Innovación.**

JUSTIFICACIÓN

Estos Presupuestos Generales del Estado están contruidos sobre la base de un cuadro macroeconómico cuyas previsiones económicas y fiscales están totalmente desfasadas y superadas por la realidad, tal y como han puesto de manifiesto tanto el Gobernador del Banco de España (BdE) como la Presidenta de la AIREF.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 123

16 de diciembre de 2020

Pág. 3

Si el crecimiento inercial estimado es del 4,1 % (BdE) o el 5,4 % (escenario central de la AIReF) en vez del 7,2 % previsto por el Gobierno, y el efecto de los fondos europeos es menor que el 2,6 % estimado por el Gobierno (BdE estima la mitad, en el caso más optimista), la previsión de ingresos públicos se desmorona y será difícil contar con los recursos necesarios para poder ejecutar las partidas de gasto consignadas en esta sección, salvo que el déficit sea mayor que el -7,7 % previsto para 2021 y disparemos aún más la deuda poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera de nuestras cuentas públicas.

Por otra parte, de los 3.232 M€ de los que dispone el Ministerio de Ciencia e Innovación, 1.100 M€ (el 34 %) están asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Frente al supuesto compromiso presupuestario del Gobierno con la Ciencia y la Innovación la realidad es que es una de las secciones con menor crecimiento en presupuesto propio, un 5.1 %, incluyendo además partidas que se encontraban consignadas en el Ministerio de Industria, como la contribución a la Agencia Espacial Europea, de 240 M€. Del total de veintidós Ministerios el de Ciencia e Innovación ocupa el decimosexto lugar en incremento en base a recursos propios.

Esta excesiva dependencia de la financiación europea incrementa el riesgo para proyectos a medio y largo plazo, algo consustancial al sistema ciencia e innovación, al generar éstos arrastres o compromisos que podrían carecer de fondos en años sucesivos.

El presupuesto está además afectado negativamente por la aprobación de un incremento de los límites presupuestarios de anualidades futuras, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado mes de octubre ante la ausencia de presupuesto; es decir, un compromiso adquirido en el ejercicio 2020 cuyas cantidades no están disponibles y que deberá ser reintegrado a partir de 2021.

A esto se une la falta de ejecución presupuestaria que según la Fundación COTEC alcanzó en el pasado ejercicio su mínimo histórico en la política 46 (Investigación, desarrollo e innovación) no llegando al 47 % del total del presupuesto, uno de cada dos euros no fue ejecutado por el Gobierno.

La ausencia de reformas legales y sistémicas de calado sumadas a la inejecución presupuestaria se ven agravadas ante el procedimiento que propone el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Los fondos de recuperación en su reglamento reconocen que solo adelantarán el 10 % de la cantidad solicitada por lo que una vez aprobado España recibirá 5.900 M€ de los 59.000 M€ de la propuesta inicial en subvenciones. Por lo que en contra de lo planteado, en el supuesto de que a lo largo del 2021 llegaran los 5.900 M€ hasta alcanzar los 27.000 M€ presupuestados se deberán recurrir a endeudamiento no aprobado hasta el momento por Bruselas, algo que en ningún caso ocurriría antes del segundo semestre del año.

La Agencia Estatal de Investigación, como instrumento para la modernización de la gestión pública de las políticas nacionales de I+D, encargándose de la financiación, evaluación, concesión y seguimiento de las actuaciones de investigación científica y técnica, queda en el presente ejercicio minusvalorada en estas funciones al sufrir un recorte del entorno del 10 %, a lo que se une la autorización aprobada en Consejo de Ministros de endeudamiento contra futuros presupuestos pro 140 M€, lo que lastrará además futuros ejercicios.

Del total de aportaciones realizadas desde la sección al Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial —CDTI— se ha consignado 436 M€ provenientes de fondos europeos de los que 240 M€ corresponden al pago a la Agencia Espacial Europea, concepto antes consignado en el presupuesto del Ministerio de Industria y que al estar comprometido no repercutirá en el tejido innovador español de manera directa.

Por el origen del incremento presupuestario en exceso dependiente de los fondos de recuperación comunitarios, la ausencia de un marco regulatorio innovador en la gestión de la ciencia y la innovación y por la incapacidad de ejecución contrastada, una vez finalizado el marco financiero propuesto por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia el presupuesto de la sección 28 perderá su crecimiento basado en cantidades extra presupuestarias, por lo que mientras el resto de Ministerios habrán consolidado su presupuesto, el de Ciencia e Innovación volverá a dejar a nuestro país muy lejos del ansiado 2 % del PIB en inversión y al sistema ciencia e innovación sin la necesaria estabilidad.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta enmienda de devolución de la sección 28 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.